



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN
R.P. DE ESPAÑA ANTE LA ONU
CANCELLERÍA

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL
TEMPORAL EN LA REPRESENTACIÓN DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES
UNIDAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA CON
LA CATEGORÍA DE AUXILIAR**

12/11/2020 14:57 No REG.: 1188

Relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
ÁLVAREZ CABO	ROGELIO	05*****1D	17,2	20	37,2
RODRÍGUEZ GARCÍA	M ^a DEL ROCÍO	74*****3Z	16,2	20	36,2

De acuerdo con lo previsto en la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el 12 de noviembre inclusive, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del 12 de noviembre inclusive, ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Ginebra, a 12 de noviembre de 2020.



Emilio Pin Godos
Presidente Suplente